PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 – "AÑO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SÍMBOLO PATRIO HISTÓRICO"

EXPTE. N° 660-411-2024

DECRETO N° 3454 -DEyP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUN 2025

VISTO:

El expediente Nº 660-411-2024, por la que se tramita la transferencia de la Agente C.P. Sánchez, Adriana Daniela D.N.I: 27.493.478, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción solicita la transferencia de cargo y persona de la C.P. Sánchez, Adriana Daniela D.N.I: 27.493.478, quien reviste el carácter de Personal de Planta de Permanente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, Categoría A-1;

Que, la C.P. Sánchez, Adriana Daniela se encuentra prestando servicios en la Dirección Provincial de Administración del mencionado Ministerio;

Que, obra informes de competencia de la Dirección Provincial de Personal, de la Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría de la Provincia;

Que, Asesoría legal de Fiscalía de Estado emitió dictamen de competencia, compartido por el Director Provincial de Asuntos Legales de dicho organismo, de cuyos términos resulta procedente el dictado del presente Decreto;

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos-Ejercicio 2025 Ley Nº 6440, conforme se indica a continuación:

TRANSFIERESE DESDE

JURISDICCION "P" MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

U. de O.: 1 MINISTERIO

ESCALAFON PROFESIONAL LEY Nº 4.413

CINTIA CALIZAYA
DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Escaneado con CamScanner

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025 - AÑO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SÍMBOLO PATRIO HISTÓRICO"

ANEXO II - CORRESPONDE A DECRETO Nº 3454 DEyP.-

CATEGORIA	Nº DE CARGOS
A-1	1
	TOTAL 1

A JURISDICCION "P" MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

U.de O.: 1L DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION

ESCALAFON PROFESIONAL LEY Nº 4.413

CATEGORIA	Nº DE CARGOS
A-1	1
	TOTAL 1

ARTICULO 2º.- Transfierase el cargo y persona de la agente Adriana Daniela Sánchez, D.N.I. Nº 27.493.478, Categoría A-1 del Escalafón Profesional, Ley Nº 4.413, desde la U. de O. 1 MINISTERIO, a la U. de O. 1L DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION, de la Jurisdicción "P" Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Autorizase a la Dirección Provincial de Presupuesto a efectuar la transferencia de créditos, que resulten necesarios.

ARTICULO 4º.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto, se atenderá con la Partida de Gastos en Personal asignada en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, Ley Nº 6.440 Ejercicio 2025, correspondiente a la Jurisdicción "P" Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, Unidad de Organización 1L Dirección Provincial de Administración.

ARTICULO 5º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Jefe de Gabinete, de Desarrollo Económico y Producción y de Hacienda y Finanzas.

DENIS CINTIA CALIZAYA
JEFE DE LA DIRECCION
MINIST. DE DES. ECONOMICO Y PRODUCC.

Escaneado con CamScanner

FOLIO 37

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2024 - AÑO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SÍMBOLO PATRIO HISTÓRICO"

...3.- CORRESPONDE A DECRETO Nº 3454 DEyP.-

ARTICULO 6º.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado pase al Boletín Oficial para su publicación -en forma sintética-. Dese a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

...EZ CINTIA CALIZAYA
A CARGO DE LA DIRECCION
...DE ASUNTOS JURIDICOS
...DE DES. ECON. Y PRODUCCION

Escaneado con CamScanner